

RUTA DE LA Educación

2022 - 2026

• Gobierno de Costa Rica •



La Ruta de la Educación considera:

- Los resultados de la Consulta Nacional incluyendo más de 400 docentes, directores, orientadores, jóvenes estudiantes, expertos, sector privado, ONGs, iglesias, organismos internacionales, universidades públicas y privadas, entre otros..
- Los requerimientos de los miembros de la Junta Paritaria.
- Requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional.
- VIII Informe del Estado de la Educación.
- Disposiciones de la Contraloría General de la República y Auditoría Interna del MEP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



Propósitos de la Ruta de la Educación

Pasar de lo negativo a lo positivo.

Retomar la excelencia educativa inclusiva como marca país.

Potenciar la participación y responsabilidad social, individual, empresarial, pública y comunitaria.

Establecer el centro educativo como corazón de la organización del MEP.

Reestablecer el centro educativo como el pilar de su comunidad.

Reivindicar al docente idóneo como pilar del centro educativo y la comunidad.

Desarrollar valores, autoestima y manejo de emociones.

Asegurar una educación de calidad con equidad.





Características de la Ruta de la Educación

La Ruta propone desarrollar condiciones para educar a los jóvenes de hoy quienes, en el futuro deberán gestionar, de manera responsable y solidaria, la sostenibilidad de los servicios, los derechos y las garantías que benefician a la ciudadanía.

La Ruta busca crear oportunidades para posicionar la educación como motor del desarrollo sostenible que beneficie a todos.

La Educación impulsará la formación integral exitosa de capital humano competitivo, productivo, bioalfabeta y humanitario para una mejor sociedad.

La Ruta se distingue por asegurar una educación ideológicamente neutral.

La Ruta se caracteriza por desarrollar acciones disruptivas dirigidas a corregir los deterioros del sistema educativo.

La Educación será rigurosa, exigente con la disciplina y con la evaluación de la calidad.

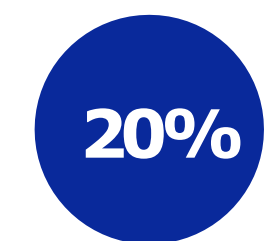
La Ruta de la Educación será implacable con la corrupción.

Contexto en el que se enmarca la Ruta de la Educación

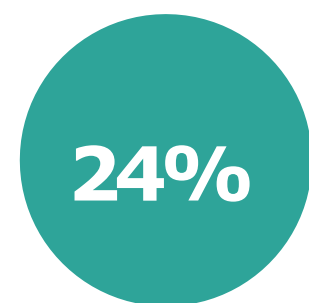
HAY DATOS PREOCUPANTES QUE REQUIEREN ACCIÓN

26.200 Demanda insatisfecha de las industrias y empresas por trabajadores calificados (Bilingüismo y STEAM: Ciencias, Tecnología, Artes, Ingenierías y Matemáticas)

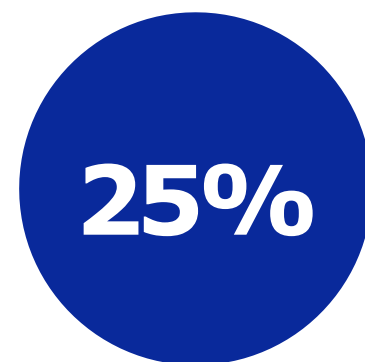
2.2 MILLONES Sin bachillerato (>18 años)



No estudian ni trabajan (15 a 24 años)



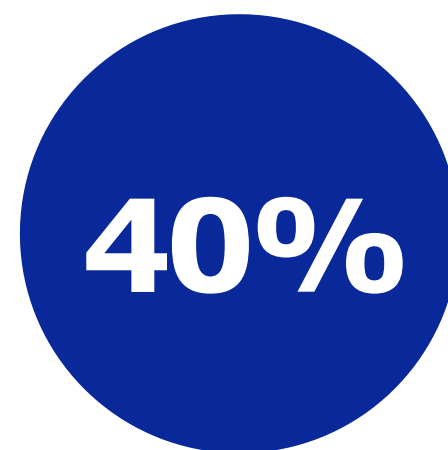
Desempleados con primaria completa o menos



Estudiantes sin desayunar y con problemas nutricionales



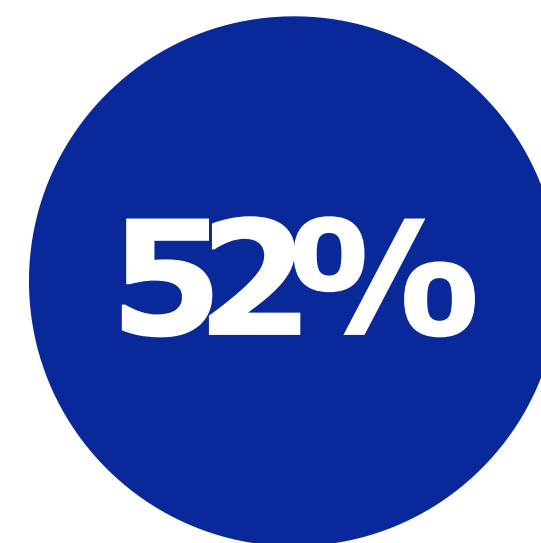
Tasa de desempleo jóvenes entre 18 y 24 años



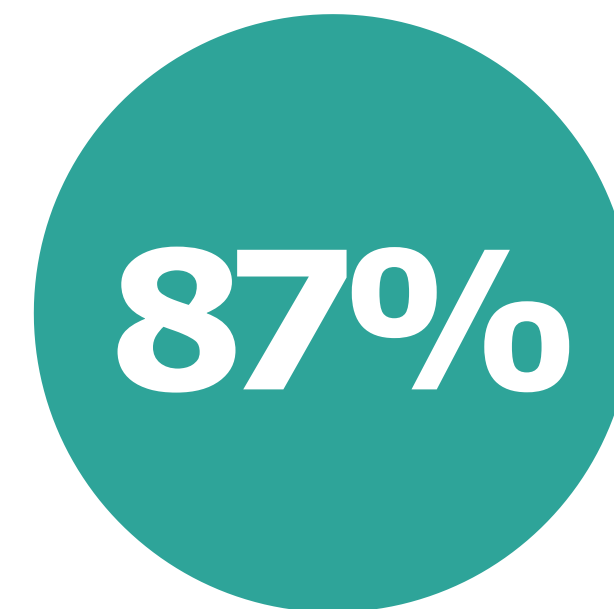
Estudiantes en pobreza y vulnerabilidad



Probabilidad de un estudiante de terminar la secundaria



Desempleados sin finalizar secundaria



Menores de 24 años que NO dominan un segundo idioma

Ciudadano de la Ruta de la Educación

¿Cuál es, según la consulta nacional, el ciudadano que deseamos que el sistema educativo forme?



Cultura emprendedora transversal

¿Qué y cómo?

Currículo, mediación pedagógica, docentes y evaluación

¿A dónde y con qué?

Infraestructura, conectividad, recursos didácticos, ayudas y servicios

¿Cómo se gestiona?

Reorganización, automatización, controles y alianzas

Sub-rutas de la Ruta de la Educación

¿QUÉ Y CÓMO?

1. Desarrollo de competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para la empleabilidad digna.
2. Fortalecimiento del currículo.
3. Robustecimiento de la calidad de la mediación pedagógica.
4. Fortalecimiento de docentes idóneos.
5. Renovación del sistema de evaluación para mejoramiento continuo.
6. Desarrollo de aceleradores para la recuperación de los aprendizajes.
7. Educación de la primera infancia.
8. Aseguramiento del bienestar estudiantil.
9. Fortalecimiento de la educación indígena.

¿A DÓNDE Y CON QUÉ?

10. Rescate y renovación de infraestructura educativa.
11. Universalización de la conectividad en los centros educativos.
12. Mejoramiento y equidad en ayudas y servicios.
13. Innovación en los recursos didácticos.

¿CÓMO SE GESTIONA?

14. Actualización del marco normativo y de políticas.
15. Reorganización y desconcentración institucional.
16. Nuevos controles, sistemas y automatización.
17. Gerenciamiento integral de los recursos humanos.
18. Fortalecimiento de alianzas.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

01.

Desarrollo de competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para la empleabilidad digna

1. Valores reforzados como ejes transversales: empatía, solidaridad, equidad, respeto, compasión, inclusión, compromiso, responsabilidad, honestidad y otros.
2. Nuevos reglamentos de conducta en el centro educativo adoptados.
3. Comunidades integradas con los centros educativos.
4. Proyectos regulares de mejora del centro educativo y de la comunidad desarrollados.
5. Proyectos en ejes clave como huerto escolar y del hogar, cambio climático, biodiversidad, emprendimiento y otros desarrollados.
6. Programa de servicio comunal estudiantil revisado y reforzado.
7. Programa de gestión de la convivencia en el territorio educativo revisado y reforzado.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

01. Desarrollo de competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para la empleabilidad digna

1. Proyecto de vida por estudiante impulsado.
2. Competencias de apoyo al hogar, paternidad responsable, trabajo en equipo, liderazgo, educación vial, manejo de finanzas personales, presentación personal y otros en desarrollo.
3. Retorno a la aprobación de primer grado de primaria con competencias de lectura, escritura y matemática.
4. Programa nacional y comunitario de oportunidades y pasantías vocacionales para estudiantes en ejecución.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

01.

Desarrollo de competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para la empleabilidad digna

1. Estudio de prospección laboral realizado.
2. Oferta técnica y dual modernizadas según requerimientos de la industria.
3. Aumento de la matrícula en la educación técnica profesional dual mediante el fortalecimiento de la orientación vocacional en los estudiantes de las distintas modalidades educativas de secundaria.
4. Financiamiento y becas para reforzar el bilingüismo y programas STEAM en ejecución.
5. Ampliación de la cobertura de los centros educativos dentro de la Estrategia STEAM con énfasis en niñas y mujeres jóvenes.
6. Opciones de autoestudio del inglés para docentes y estudiantes y refuerzo con docentes bilingües en proceso.
7. Certificación de inglés en docentes y estudiantes universalizado.
8. Certificación de otro segundo idioma en proceso.
9. Certificación en áreas técnicas aplicada.
10. Plan intersectorial para la incorporación laboral de población en condición de vulnerabilidad y discapacidad en ejecución.
11. Competencias digitales en docentes y estudiantes en fortalecimiento continuo.
12. Programa de Bachillerato Internacional revisado y fortalecido.



02. Fortalecimiento del currículo

1. Programas de estudio con enfoque por competencias en implementación.
2. Nuevas especialidades implementando el modelo por competencias.
3. Estudiantes con dificultades en el desarrollo de la lectura, escritura y matemáticas con un avance significativo acorde a su edad y desarrollo a partir de una atención personalizada.
4. Nueva oferta educativa implementada según las necesidades del sector productivo.
5. Textos y materiales didácticos disponibles para la comunidad estudiantil y personal docente.



03. Robustecimiento de la calidad de la mediación pedagógica

1. Plataforma digital instalada y caja de herramientas inteligente disponible para docentes y estudiantes.
2. Desarrollo de la autoestima en docentes y estudiantes universalizada.
3. Currículo completo en oferta progresiva en todas las escuelas.
4. Programas atractivos de permanencia de estudiantes hasta su graduación exitosa en ejecución.
5. Modalidades educativas revisadas, simplificadas y actualizadas.
6. Oferta simplificada y orientada a la empleabilidad para la educación de jóvenes y adultos en curso.
7. Protocolo de prevención e intervención en casos de violencia y resolución de conflictos implementado en los centros educativos.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

04. Fortalecimiento de docentes idóneos

1. Programas y carreras de formación inicial docente revisados y actualizados.
2. Programa de formación de docentes en servicio en didáctica disruptiva y transformadora, en competencias y en manejo de autoestima preparado.
3. Personal docente en actualización profesional para nuevas modalidades en el aula.
4. Perfil docente actualizado, perfiles reales determinados y desarrollo de planes de cierre de brechas.
5. Oportunidades digitales para el auto-logro del perfil deseado disponibles.
6. Política de seguimiento y evaluación del personal docente implementada.
7. Certificación docente en especialidades técnicas en proceso.
8. Cargas administrativas en docentes reducidas.
9. Sistemas de registro de notas de estudiantes simplificados y agilizados.
10. Personal docente y administrativo capacitado y certificado para implementar los nuevos programas bajo un modelo pedagógico por competencias.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

05. Renovación del sistema de evaluación para mejoramiento continuo

1. Sistemas administrativos y de evaluación de los aprendizajes del MEP unificados mediante plataforma integral.
2. Pruebas estandarizadas autorizada por el Consejo Superior de Educación realizadas anualmente.
3. Marco regulatorio de evaluación en el aula actualizado.
4. Exámenes en línea diagnósticos, sumativos y comparativos realizados y utilizados sus resultados para el mejoramiento continuo.
5. Nuevas pruebas en educación técnica ejecutadas.
6. Autoevaluación del estudiante, docente, del director del centro educativo y del centro educativo, promovida en función de perfiles deseados renovados.
7. Cursos y exámenes digitales creados para adultos y jóvenes que no han completado el bachillerato.
8. Plan intersectorial de soporte a estudiantes rezagados en ejecución.



06. Desarrollo de aceleradores para la recuperación de los aprendizajes

1. Evaluación diagnóstica estandarizada y digitalizada implementada, para conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes e implementar programas remediadores específicos.
2. Lecciones club y potenciamiento de competencias blandas, deportivas, artísticas, emocionales y cívicas implementadas.
3. Docentes y directores capacitados para la implementación de estrategias que promuevan la recuperación de los aprendizajes.
4. Orientaciones pedagógicas y técnico-administrativas actualizadas para la recuperación de los aprendizajes.
5. Tutorías específicas proporcionadas por docentes idóneos a grupos de estudiantes en condición de vulnerabilidad.



07. Educación de la primera infancia

1. Propuesta de nuevas plazas para ampliar la cobertura de educación a niños menores de 6 años aprobada.
2. Aprobados el reglamento a la normativa vigente y la propuesta para operacionalizar la educación de niños en centros de cuidado.
3. Estrategia definida para brindar educación a la población infantil en centros de cuidado nocturnos y facilitar el acceso y permanencia de estudiantes nocturnos.
4. Cobertura ampliada de una segunda lengua en educación preescolar.
5. Cobertura ampliada del uso de la tecnología en la metodología en educación preescolar.

08.

Aseguramiento del bienestar estudiantil

1. Servicio único de atención integral de la violencia en los centros educativos creado y coordinado con otros ministerios y entidades.
2. Programa Interinstitucional de Salud integral en los Centros Educativos creado y en desarrollo.
3. Programa de Servicios Sociales asociados a los Centros Educativos creado en articulación con otros ministerios y entidades y en funcionamiento.
4. Plan Celeste interinstitucional lanzado para la prevención del narcotráfico en los centros educativos.
5. Desarrollo progresivo de programas para que los centros educativos vayan contando con espacios e instalaciones propias o prestadas para esparcimiento deportivo, artístico y recreativo.
6. Programas deportivos, artísticos y recreativos impulsados por medio de convenios.



Ruta de la Educación ¿Qué y cómo?

09. Fortalecimiento de la educación indígena

1. Subsistema de educación indígena actualizado y en marcha.
2. Programa de sensibilización al personal del MEP para la implementación del Subsistema de educación indígena ejecutado
3. Programa de inducción para preparación del personal docente y administrativo que atiende estudiantes indígenas fuera de su territorio.
4. Centros educativos unidocentes indígenas con acceso a la formación en el idioma inglés.
5. Implementación del menú del comedor estudiantil ajustado a la cosmovisión indígena.
6. Modalidades educativas que se brindan a los territorios indígenas revisadas y propuesta de diversificación implementada.
7. Visibilizar la educación indígena y los saberes propios de los pueblos originarios por medio de un congreso nacional
8. Planes aprobados de convivencia intercultural (de Buen Vivir) de los pueblos indígenas para el fortalecimiento de la pertinencia cultural.
9. Monitoreo de la calidad del servicio educativo en territorios indígenas, en coordinación con los pueblos originarios.



Ruta de la Educación ¿Adónde y con qué?

10.

Rescate y renovación de infraestructura educativa.

1. Centros educativos públicos con declaratoria de emergencia por desastres naturales atendidos.
2. 38 centros educativos construidos, equipados y con mantenimiento incluido, producto de la Declaratoria de Riesgo Inminente para la vida.
3. Nuevo modelo para la identificación, atención y seguimiento de las órdenes sanitarias implementado.
4. Acompañamiento a las Juntas para la ejecución eficiente de los recursos en Caja Única del Estado.
5. Traslado de los terrenos inscritos a nombre del MEP.
6. 7 obras educativas construidas mediante la figura de Fideicomiso.
7. 4 centros educativos construidos según la necesidad y cosmovisión de los pueblos indígenas.
8. Al menos 1 centro educativo construido, bajo el Modelo de "Megacentro" que incluya la oferta educativa desde la primera infancia hasta secundaria, con el propósito de mejorar la calidad educativa.
9. Coordinación interinstitucional realizada para la dotación de servicios básicos (agua y luz) a los centros educativos a nivel nacional.



Ruta de la Educación ¿Adónde y con qué?

11 Universalización de la conectividad en los centros educativos

1. 100% de los centros educativos incluidos en el marco del Convenio ICE-MEP con servicios integrales de conectividad (corresponde al 47% de los centros educativos públicos a nivel nacional).
2. 100% de centros educativos con fondos de FONATEL con estándares de conexión definidos por el MEP (corresponde al 53% de los centros educativos públicos a nivel nacional).
3. Trabajo interinstitucional articulado para aumentar la cobertura del programa "Hogares Conectados" mediante el trabajo interinstitucional (MICIT, FONATEL, SUTEL, IMAS) en zonas de menor desarrollo relativo.
4. Modelo de gestión de red educativa estandarizada y con banda ancha, entrelazando los centros educativos públicos con el MEP



Ruta de la Educación ¿Adónde y con qué?

12 Mejoramiento y equidad en ayudas y servicios

1. Modelo de gestión de red educativa estandarizada y con banda ancha, entrelazando los centros educativos públicos con el MEP.
2. Universalización del Programa de comedores estudiantiles de Centros Educativos de preescolar y primaria.
3. Estudiantes de preescolar y primaria, de centros educativos ubicados en zonas bajas y muy bajas según el índice de desarrollo Social con dos tiempos de alimentación al día.
4. Estudiantes en condición de discapacidad y pobreza sin condiciones idóneas de acceso físico en Centros Educativos de Enseñanza Especial ubicado en zonas bajas y muy bajas según el índice de desarrollo Social, con transporte estudiantil.
5. Nuevo modelo de contratación para transporte estudiantil.
6. Nueva metodología de asignación de transferencias y monitoreo de subsidios económicos trasladados a las Juntas Administrativas y de Educación para el programa de Alimentación y Nutrición implementado
7. Estrategia para el fortalecimiento del bilingüismo y programas STEAM mediante ayudas económicas en secundaria mediante CONAPE.
8. Incremento del de la asignación de ayudas técnicas a estudiantes en condición de discapacidad y pobreza.
9. Huertas escolares desarrolladas en centros educativos que cuenten con condiciones de infraestructura ubicados en zonas bajas y muy bajas según el índice de desarrollo Social.



Ruta de la Educación ¿Adónde y con qué?

13.

Innovación en los recursos didácticos

1. Plataforma nacional educativa implementada (aprendizaje presencial y/o en línea).
2. Caja de herramientas con recursos didácticos actualizados, metaversos y aceleradores de aprendizaje.
3. Programa virtual preparado para la continuidad del curso lectivo en caso necesario.
4. Metodología STEAM dirigida a la Robótica, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Desarrollo del Software, entre otras tecnologías aplicadas en los centros educativos públicos.



Ruta de la Educación ¿Cómo se gestiona?

14.

Actualización del marco normativo y de políticas

1. Leyes, reglamentos, decretos y otras normativas revisado y actualizados.
2. Directrices, oficios, instrucciones internas, y otros simplificados y actualizados.

15.

Reorganización y desconcentración institucional

1. Implementados comités para el seguimiento e integración de los cambios y resultados claves.
2. Estructura organizacional volcada al centro educativo.
3. Propuesta de adecuación de la estructura administrativa a nivel central, regional y local para mejorar la eficiencia preparada y validada con MIDEPLAN.
4. Direcciones Regionales de Educación revisadas y replanteadas.
5. Desconcentrados los procesos de compras de gestión de alimentos, recursos humanos, infraestructura e informática en oficinas regionales del MEP.
6. Revisado y reformado el sistema de funcionamiento de las juntas de educación y administrativas.
7. Mejorado el modelo de escuelas unidocentes.



Ruta de la Educación ¿Cómo se gestiona?

16.

Nuevos controles, sistemas y automatización

1. Reformado el sistema de supervisión/fiscalización de los centros educativos.
2. Realizado el Inventario Integral de Centros Educativos (infraestructura, zonas verdes, terrenos, mobiliario, conectividad, recursos humanos, servicios, y otros).
3. Sistema unificado de trámite de denuncias de todo tipo.
4. Procesos y trámites simplificados y ventanilla única de servicios.
5. Automatización de procesos en oficinas centrales y direcciones regionales.
6. Sistema automatizado e integrado de información y estadísticas del MEP.
7. Planificación y presupuesto por resultados aplicado.
8. Modelo eficiente de gestión de alquileres establecido y en práctica.
9. Metodologías de asignación de recursos a las juntas revisadas y ajustadas contemplando economías a escala y particularidades de los centros educativos.
10. Uso eficiente de los recursos públicos asignados para el pago de los bienes y servicios contratados por el MEP.
11. Sistema de gestión de la calidad integral diseñado y establecido.
12. Control de ejecución presupuestaria mensual en ejecución.
13. Acciones de fiscalización de la educación privada replanteadas, sistema de acreditación de centros privados establecido y en práctica y nuevo reglamento de educación superior privada aprobado y en ejecución.



Ruta de la Educación ¿Cómo se gestiona?

17.

Gerenciamiento integral de recursos humanos

1. Sistema de reclutamiento, selección, nombramiento, asignación, y evaluación del desempeño del recurso humano reformado.
2. Reformado sistema de pago de personal docente para fortalecer el arraigo.
3. Pruebas de idoneidad para el Título II (Estrato Docente, Estrato Técnico Docente, Estrato Administrativo Docente) ejecutadas.
4. Política de seguimiento y evaluación del personal docente implementada y evaluada.

18.

Fortalecimiento de alianzas

1. Consulta Nacional como estrategia continua de participación social.
2. Sistematizada y priorizada la cooperación interna y externa.
3. Alianzas público privadas promovidas y establecidas.
4. Programa de Escuelas Modelo implementado con participación ciudadana y sector privado.
5. Implementación del Programa Adopte un Centro Educativo.
6. Estrategia de Comunicación del MEP diseñado y en ejecución.



Principales Hitos con acciones



1. Desarrollo de competencias

- Mediante la actualización de los programas de estudio, MEP fortalecerá en los estudiantes el desarrollo de competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y el empleo digno, para el 2025.
- 134.000 estudiantes de primer grado deberán aprender a leer y escribir en 2023 para aprobar el año. Se implementarán estrategias de apoyo didáctico para asistir a los estudiantes que necesiten refuerzo. También se lanzará una campaña para promover la lectura con diversos actores incluyendo la Cámara Nacional de Radio.
- Colegios Técnicos Profesionales actualizarán en 2024 su oferta académica para mejorar los servicios que beneficiarán a 126.499 estudiantes. MEP, con apoyo del sector privado, está realizando un estudio de necesidades laborales actuales y futuras.

1. Desarrollo de competencias

- MEP en coordinación con ORACLE, tiene como meta certificar de manera gratuita a 1.200 docentes y 3.000 estudiantes de Educación Técnica. Estas certificaciones son internacionales e incluyen áreas como Inteligencia Artificial, Cyberseguridad, Programación Avanzada y otras.
- 2.500 docentes de inglés a nivel nacional tendrán acceso a cursos en línea, para mejorar sus competencias lingüísticas, digitales y metodológicas en la enseñanza del inglés a partir del 2024. De igual manera todos los estudiantes a nivel nacional tendrán acceso a recursos didácticos digitales de inglés, para mejorar sus competencias lingüísticas. Esto se está realizando en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América.

2. Robustecimiento de la calidad de la mediación pedagógica

62.000 docentes a nivel nacional se verán beneficiados a partir del 2023 con:

- Un único Sistema de Evaluación Ágil (SEA), que permitirá disminuir sus cargas administrativas para destinar ese tiempo a mejorar la metodología didáctica y la recuperación de los aprendizajes de los estudiante.
- Para los docentes, el SEA viene a sustituir el anterior SIRIMEP que contenía 1.500 indicadores por curso, por estudiante, implicando una enorme carga laboral y produciendo información que no se estaba utilizando adecuadamente. Se sustituye por una escala sumativa como se usaba anteriormente.

2. Robustecimiento de la calidad de la mediación pedagógica

- Los docentes podrán acceder al sistema SEA desde cualquier dispositivo móvil.
- El sistema estará disponible todo el año y podrá ser usado en línea o fuera de línea.
- Contarán con un equipo del MEP para soporte de incidencias y canalización de dudas relacionadas con la operatividad de la herramienta digital. Se suministrarán guías de usuarios y capacitación a equipos de docentes.

2. Robustecimiento de la calidad de la mediación pedagógica

- MEP socializará con los docentes guías didácticas amigables y atractivas para elevar la autoestima y motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje. Con apoyo de COLYPRO se capacitarán a los docentes en el manejo de la autoestima y competencias.
- MEP realizará capacitaciones en didáctica innovadora para mejorar la metodología didáctica y la recuperación de los aprendizajes de los estudiante.

3. Articulación interinstitucional para coordinar el inicio de curso lectivo 2023 y continuar con las acciones para el resto del año

- MEP crea alianza entre instituciones del estado y gobiernos locales para que el inicio del curso lectivo 2023 sea seguro.
- Para este fin se unieron Ministerio De Obras Públicas y Transporte, Patronato Nacional de la Infancia, Cruz Roja Costarricense, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Consejo Nacional de Producción, Policía de Tránsito, Consejo de Seguridad Vial, Emergencias 9-1-1, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, Grupo INS, Benemérito Cuerpo de Bomberos y Caja Costarricense de Seguro Social y Comisión Nacional de Emergencias

Las acciones incluyen:

- Demarcación de zonas escolares
- Triangulación de denuncias
- Puesto de mando para coordinación interinstitucional de atención de incidentes
- Operativos de prevención
- Protocolos para la atención de conflictos y violencia.
- Identificación de carreteras con mayor peligrosidad
- Certificación de sistemas eléctricos
- Prevención de riesgos

3. Articulación interinstitucional para coordinar la atención de la violencia en centros educativos.

En atención a la violencia en centros educativos se trabajará con las diferentes organizaciones en la atención de conflictos, en actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento, en la atención al Bullying, prevención del consumo y tráfico de drogas, entre otras incidencias.

En 2023 se realizará una investigación a profundidad, se producirá un plan integral y se revisarán y actualizarán los diversos protocolos.

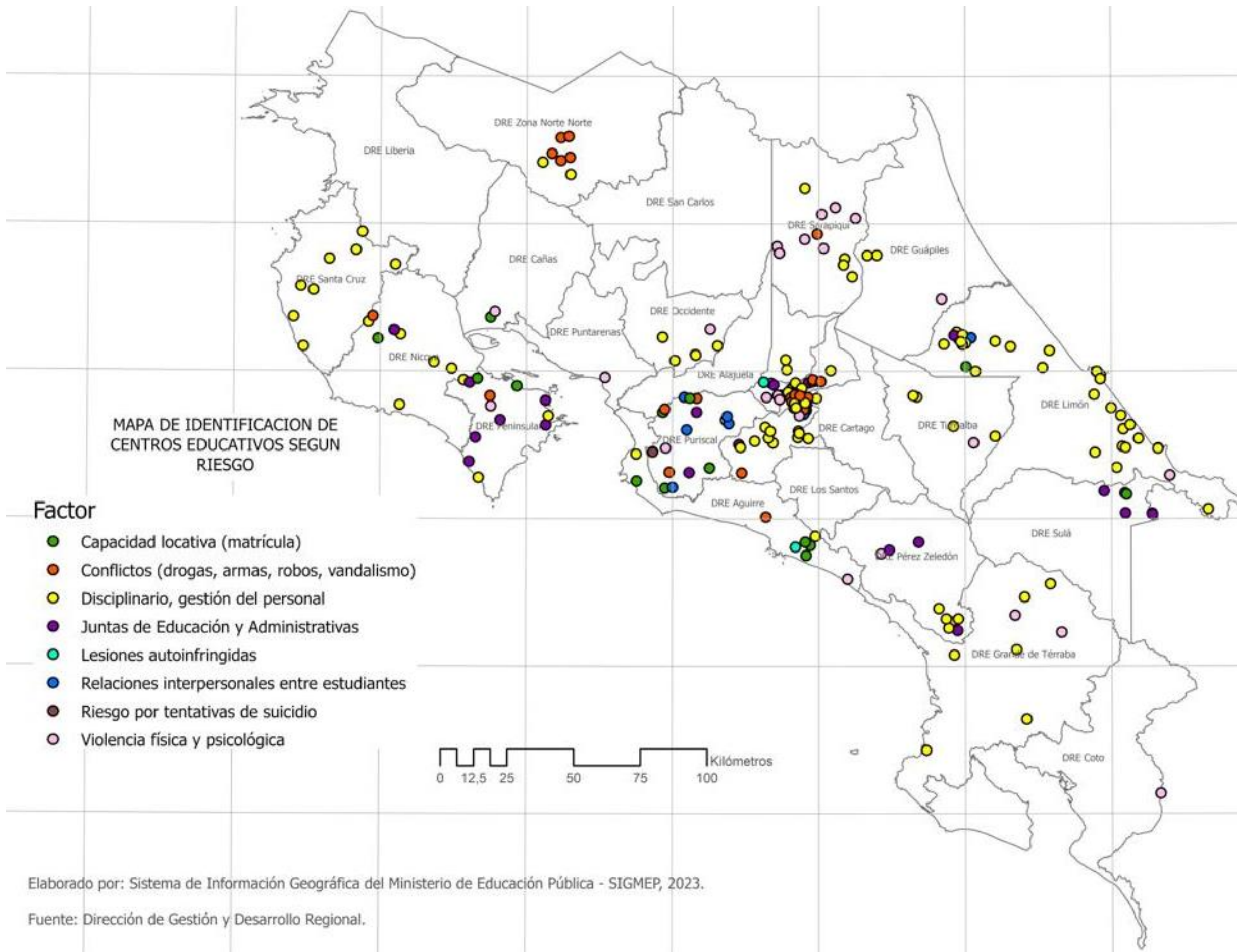
Alianza interinstitucional por la Educación Pública



Mapeo de riesgo y conflictos en centros educativos

En atención a la violencia en centros educativos se trabajará con las diferentes organizaciones en la atención de conflictos, en actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento, en la atención al Bullying, prevención del consumo y tráfico de drogas, entre otras incidencias.

En 2023 se realizará una investigación a profundidad, se producirá un plan integral y se revisarán y actualizarán los diversos protocolos.



Elaborado por: Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Educación Pública - SIGMEP, 2023.

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo Regional.

4. Evaluación Estandarizada Digital para mejorar la calidad educativa

- 160.000 estudiantes realizarán la Prueba Nacional Estandarizada Digital para medir su desempeño tanto al inicio como al final del curso lectivo a partir del 2023 según lo acordado por el Consejo Superior de Educación. La prueba va a ser digital para transparencia y agilidad en el procesamiento de los datos, reducción del riesgo de robo de la prueba y reducción de costos operativos.
- 48.000 jóvenes y adultos podrán realizar cursos y pruebas digitales para obtener su título de bachillerato, también acordado por el Consejo Superior de Educación. Mediante la colaboración del MEP y la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, se ofrecerá un Bachillerato para la Empleabilidad.
- Para el 2024 centros educativos públicos y privados se beneficiarán de un Sistema de Acreditación de Calidad Educativa, mediante la colaboración del MEP, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y otros organismos internacionales como la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM).

5. Evaluación de los aprendizajes en el aula

- 62.000 docentes a nivel nacional aplicarán pruebas al inicio, medio periodo y al final del curso lectivo, para desarrollar estrategias de recuperación de los aprendizajes en el aula y verificar el avance en el desempeño de los estudiantes.
- Conforme al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes recientemente aprobado por el CSE, en su Artículo 4, todos los docentes deben realizar un diagnóstico del nivel de preparación de los estudiantes. En este año 2023 ese diagnóstico va a ser reportado digitalmente en tiempo real junto con el plan anual de clases y el plan de recuperación para los estudiantes que así lo requieran.

5. Evaluación de los aprendizajes en el aula

- Al reportar este diagnóstico y plan de recuperación, los docentes recibirán asistencia del nivel central y regional del MEP, cuyos asesores se volcarán a la acción prioritaria de brindar soporte a los centros educativos. El MEP podrá asignar docentes de refuerzo (por medio de recargos), dotación de material didáctico específico, entre otros apoyos. Naciones Unidas por medio de UNICEF y UNESCO apoyarán este proceso.
- A mediados de año los docentes harán una verificación de la recuperación de los aprendizajes de aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje.

6. Desarrollo de aceleradores para la recuperación de los aprendizajes

- Todos los estudiantes contarán con una Mochila Digital (en línea y fuera de línea) que contiene recursos didácticos para fortalecer y recuperar los aprendizajes. Esta se encontrará disponible a partir del segundo semestre 2023 y se continuará complementando y actualizando a lo largo de los años.
- Todos los docentes contarán con una Caja de Herramientas, que contiene recursos didácticos actualizados y atractivos para mejorar el proceso de enseñanza, también a mediados del 2023.
- Se promoverá el uso de aceleradores incluyendo juegos, actividades y dinámicas que le ponen color, motivación y alegría al aprendizaje.

6. Desarrollo de aceleradores para la recuperación de los aprendizajes

Algunos de los aceleradores que ya están producidos son:

- Programa STEAM dirigido a la Robótica, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Desarrollo del Software, entre otras tecnologías aplicadas para primaria y secundaria. Esto se trabaja en coordinación con Microsoft C.R, ORACLE, INTEL y GDM.
- Aprendo Pura Vida producida en conjunto con UNICEF y Microsoft C.R que ofrece opciones para la recuperación del aprendizaje en caso de una eventualidad la cual será enriquecida continuamente.
- Plataforma Nacional Educativa para 2024 para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contiene inteligencia artificial y estadísticas del aprendizaje de cada alumno.

6. Desarrollo de aceleradores para la recuperación de los aprendizajes

Otros aceleradores que ya están producidos son:

- Programa Nacional Leyendo y Contando producido en alianza con Microsoft C.R que ofrece herramientas de inteligencia artificial para fortalecer la matemática, lectura y escritura en primaria.
- ABC Mouse, programa que se actualizó con inteligencia artificial para que niños de 3 a 11 años aprendan inglés y refuercen la oralidad con ayuda de un robot. Este fue producido a finales del 2022 por la Fundación Age of Learning.
- My Math Academy, es un programa de aprendizaje digital, con juegos interactivos para niños de preescolar y primaria para el desarrollo de las habilidades matemáticas. Fundación Age of Learning. Este también fue producido a finales del 2022 por la Fundación Age of Learning.

7. Educación de la primera infancia

El MEP definirá la asistencia educativa que brindará a los centros de cuidado y desarrollo infantil a partir de la reforma de la Ley de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil liderada por la Segunda Vicepresidencia de la República que coordina el sector social.

8. Fortalecimiento de la educación indígena

- Entre el 2023 y 2024 se trabajará para revisar y actualizar el Subsistema de Educación Indígena, en coordinación con los pueblos originarios y se establecerán los mecanismos para dar seguimiento a su ejecución y al monitoreo de la calidad del servicio educativo.
- En 2023, 2024 y 2025 se realizará la sensibilización de personal docente y administrativo del MEP para la atención de estudiantes de pueblos indígenas.
- Por medio de un congreso nacional a realizarse en 2024 se visibilizará la educación indígena y los saberes propios de los pueblos originarios.
- A lo largo del 2023 y 2024 se desarrollarán los planes de convivencia intercultural (de Buen Vivir) de los pueblos indígenas para el fortalecimiento de la pertinencia cultural.

9. Universalización de la conectividad en los centros educativos

- Acuerdo ICE-MEP garantiza servicio de conectividad al 47% de los centros educativos del país al 2024.
- 687 centros educativos, que actualmente no cuentan con internet, tendrán acceso a conectividad para el 2024.
- 38 centros tendrán paneles solares y generadores para suplir energía. También dispondrán de conectividad satelital.
- 152 escuelas y colegios contarán, por primera vez, con conexión a internet vía fibra óptica residencial o empresarial.
- 1.200 centros que actualmente tienen una velocidad entre 0 y 50 megabytes contarán con una ampliación entre 100 y 500 megabytes según el número de usuarios.

10. Financiamiento flexible para estudiantes de secundaria

- Ley 10201 Fortalecimiento de las capacidades para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aprobada en 2022 permite a CONAPE brindar préstamos blandos, ágiles y flexibles para idiomas y áreas técnicas de las ciencias.
- Estudiantes de secundaria y docentes podrán acceder al financiamiento en línea durante todo el año.
- Se trabaja para brindar apoyos no reembolsables que permitan a los estudiantes, en condición de pobreza, aprender inglés en instituciones certificadas.



11. Mejora del servicio de comedores para más de 100 mil estudiantes

- La universalización de los comedores escolares de preescolar y primaria permitirá a los estudiantes contar con el servicio de alimentación. El beneficio será principalmente para estudiantes de centros educativos de zonas rurales como Siquirres, Nicoya, Osa, San Carlos, entre otros. Actualmente, el servicio de alimentación en preescolar y primaria es brindando a más de 526.952 estudiantes en 3.741 centros educativos en todo el país, por lo que la meta es aumentar la cobertura entre 2023 y 2026.
- Se incrementará la alimentación en dos tiempos para 26.500 estudiantes provenientes de escuelas ubicadas en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social para el periodo 2023 y 2026.
- El servicio de alimentación que se presta en los comedores estudiantiles será regulado por un reglamento para mayores controles y mejor calidad. Ahora no hay reglamento.
- Estudiantes de territorios indígenas se beneficiarán de un menú con gastronomía propia de cada etnia a partir 2024.

12. Más estudiantes en pobreza o en condición de discapacidad contarán con transporte estudiantil

- 21 mil nuevos estudiantes para el periodo 2023-2026, que están en condición de pobreza y pobreza extrema y que viven alejados del centro educativo, contarán con transporte estudiantil.
- 100% de los estudiantes de zonas de desarrollo bajo y muy bajo, en condición de discapacidad y pobreza y con dificultades de acceso a sus centros educativos, contarán con transporte estudiantil al 2025. Esto es un total de 860 estudiantes.
- La adjudicación de las rutas de transporte estudiantil y las tarifas serán controladas por un nuevo modelo de gestión a cargo del MEP de forma paulatina partir del año 2023.

13. Rescate y renovación de infraestructura educativa

- 89 centros educativos públicos actualmente con Declaratoria de Emergencia por desastres naturales serán atendidos en coordinación con la CNE, realizando mejoras y reconstrucción al 2024.
- 38 centros educativos que cuentan con Resolución de Riesgo Inminente para la Vida Humana serán construidos, equipados y recibirán mantenimiento, por medio de fondos del BCIE al 2024.
- 65 terrenos que ahora no están a nombre del MEP serán inscritos al 2024, para permitir que el MEP invierta en construcción y mantenimiento de infraestructura educativa en esos terrenos.
- MEP identificó 1024 centros educativos con cuellos de botellas que impiden la ejecución de obras y mantenimiento por parte de las Juntas, por un monto de 69 mil millones de colones. Éstos serán resueltos entre 2023 y 2024 según su complejidad y puede incluir procesos de licitación, cambio de contratos, traspaso de terrenos y otros.

13. Rescate y renovación de infraestructura educativa

- Más de 4 mil estudiantes de 7 centros educativos serán beneficiados al rescatar el MEP las obras de infraestructura abandonadas bajo la figura del Fideicomiso. 3 de las nuevas estructuras quedarán listas en 2023 y 4 en 2024.
- La necesidad y cosmovisión de los pueblos indígenas orientará la construcción de 4 centros educativos: Palenque Margarita, Ngobegue, Alto Cohen y Colegio Indígena Ujarrás.
- MEP desarrolla un modelo para integrar centros educativos pequeños que están a corta distancia unos de otros y que no cuentan con las condiciones deseadas. Este nuevo espacio permitirá ofrecer a los estudiantes, de estos centros, los servicios básicos, tecnológicos, pedagógicos, recreativos, culturales y de apoyo al estudiante que ahora no disfrutaban.

14. Contención de las órdenes sanitarias

De 722 centros educativos con orden sanitaria, 507 ya tienen un proyecto asociado para su atención:

- 434 se están resolviendo con recursos en caja única del estado, complementados con recursos ahorrados por el MEP en 2022 y transferidos a las Juntas.
- 14 se están resolviendo por medio de la estrategia de Escuela Modelo.
- 3 se están resolviendo mediante la figura de fideicomiso.
- 22 se han contemplado en el Decreto de Emergencia Julia y Zona de Convergencia.
- 34 se han incluido en los proyectos presentados bajo la Resolución de Riesgo por Vulnerabilidad, que espera la resolución de la Asamblea Legislativa.

Con la estrategia *Adopte un Centro Educativo* se espera asistir a 215 escuelas y colegios por medio de alianzas público privadas. El MEP está preparando los respectivos proyectos.

14. Contención de las órdenes sanitarias

- 68 órdenes sanitarias actuales con declaratoria de cierre, desalojo o demolición ya cuentan con un proyecto y con fondos asociados para su atención al 2024.
- 100% de las órdenes sanitarias que no tienen problemas de infraestructura serán resueltas en 2023 en colaboración con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Estas órdenes se refieren a la falta de uso de gorras de las cocineras, señalización para emergencias, disposición de la basura, entre otras.
- A partir de 2023 MEP integra un equipo con el Ministerio de Salud para atender, de manera articulada el seguimiento e inspección de centros con órdenes sanitarias.

15. Reorganización y desconcentración institucional

- En 2023 se dará inicio a un rediseño organizativo del MEP conjuntamente con MIDEPLAN para adecuar la estructura administrativa a nivel central, regional y local para mejorar la eficiencia y la transparencia.
- Se revisarán y actualizarán leyes, reglamentos, decretos y otras normativas incluyendo directrices, oficios, instrucciones internas, y otros.
- En el 2023 el MEP creará, en forma consultada, un único Reglamento de Conducta para todos los centros educativos. Actualmente existe un reglamento de conducta para cada centro educativo.
- Mejorado el modelo de escuelas unidocentes para el 2024.

16. Nuevos controles, sistemas y automatización

- A finales del 2023 el MEP contará con un Inventario Integral de Centros Educativos.
- Una planificación y presupuesto por resultados se dará a partir del 2024 como parte del nuevo modelo de gestión del MEP para dirigir los recursos para beneficiar a más estudiantes. Se recibe asistencia de Naciones Unidas por medio de UNESCO, UNICEF y UNFPA.
- Controles presupuestaria se harán mensualmente a partir de 2023 para la ejecución eficiente de los recursos.
- Nuevo reglamento de educación superior privada entrará en vigencia en 2023 para la fiscalización de la calidad de la enseñanza. Ya se ejecutó la consulta y se aprobó la versión final del Reglamento en el CONESUP.
- Se establecerán controles automatizados y reportes mensuales de estudiantes que se retiran de las aulas a lo largo del año con el fin de gestionar su retorno al aula. Hasta ahora no se han llevado estos controles de manera regular.

16. Nuevos controles, sistemas y automatización

Se está gestionando asistencia técnica y recursos para :

- i. Reformar el sistema de supervisión de los centros educativos para una fiscalización ágil, oportuna e independiente. Este trabajo se desarrollará durante 2023 y 2024.
- ii. Lograr la automatización de procesos en oficinas centrales y direcciones regionales del MEP con miras a la transparencia y a la agilización de servicios.
- iii. Lograr que las miles de denuncias que se reciben en diferentes instancias del MEP sean atendidas por medio de un sistema unificado de trámite de denuncias de todo tipo con un abordaje interinstitucional.
- iv. Lograr la creación de una ventanilla única de servicios para atender los procesos y trámites simplificados de todo tipo.

17. Gerenciamiento integral de recursos humanos

- El MEP realizará en el 2024 pruebas de idoneidad a los nuevos docentes que se contraten.
- Se actualizará el perfil deseado del docente idóneo en un proceso participativo. Los docentes determinarán su perfil real y el plan de cierre de la brecha, para lo cual contarán con el apoyo de cursos virtuales auto gestionados. Esto se trabajará a lo largo del 2023, 2024 y 2025.
- En función del perfil deseado se realizará una evaluación de docentes a finales del 2025.

RUTA
DE LA **Educación**
2022-2026
• Gobierno de Costa Rica •

mep
Ministerio de
Educación Pública

2022-2026 
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO